CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Jefe Oficina de Contratación	Representante Dirección SIGC	Director General

CODIGO	VERSIÓN
A-BS-FO02	02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

MEMORANDO No. 86

DE: ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO(A)

PARA: OFICINA DE CONTRATACION

ASUNTO: SOLICITUD INICIO DEL PROCESO PARA "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÃ'O E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIUENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB. (TI SIS INF 01)

FECHA: 13/04/2021

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR A SU DESPACHO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB

LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES
SUBDIRECTOR

CDMB RECIBIDO CONTRATACION
FECHA: 23 ABR 2021
HORA: 12:15 M
FIRMA:

Proyectó: EDGAR RODRIGUEZ PINZON
Elaboró: EDGAR RODRIGUEZ PINZON
Aprobó: LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES
Revisó: JUAN ERNETH RUIZ RUIZ

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe Oficina de Contratación	Representante Dirección SIGC	Director General
CODIGO A-BS-FO02	VERSIÓN 02	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**	

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No. 7607

SUBDIR. SOLICITANTE: ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO(A) **COORD.:**

RESPONSABLE:	LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES
FECHA DE ELABORACIÓN:	13/04/2021
RESPONSABLE TÉCNICO:	JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO:	JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EN LA CDMB SE CUENTA CON EL SISTEMA DE INFORMACION DENOMINADO SINCA, QUE SE HA CONVERTIDO EN UNA HERRAMIENTA TECNOLOGICA FUNDAMENTAL PARA APOYAR DE MANERA EFICIENTE, LAS DIVERSAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EN LAS AÂREAS MISIONALES DE LA ENTIDAD; GRACIAS A ESTE SISTEMA DE INFORMACION, SE PUEDEN PROCESAR, ALMACENAR, GESTIONAR, SUMINISTRAR Y COMPARTIR VOLUMENES DE DATOS PARA EL SOPORTE DE ACTIVIDADES Y LA TOMA DE DECISIONES, ADEMAS DE AGILIZAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, LA DISMINUCION DE LOS COSTOS Y TIEMPOS DE OPERACION.
DEBIDO A LA DINAMICA ORGANIZACIONAL, LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, LAS DISPOSICIONES DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL, LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE INFORMACION Y DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD ASOCIADO, SE HACE NECESARIO EFECTUAR UNA SOLIDA REVISION DE SU ACTUAL ARQUITECTURA, MODELO DE GESTION Y OPERACION, PARA REALIZAR LOS AJUSTES, PLANIFICAR LAS MEJORAS Y LA IMPLEMENTACION DE LOS CASOS DE USO DEFINIDOS.

EN LA ACTUALIDAD, LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO REQUERIDO PARA ABORDAR LA TOTALIDAD Y COMPLEJIDAD DE LAS LABORES NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACION TECNICA Y FUNCIONAL DEL SINCA.

PARA DAR CUMPLIMIENTO LO ANTERIOR, SE REQUIERE CONTAR CON EL APOYO DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN DESARROLLO DE SOFTWARE ORACLE, QUE ACOMPAÂ'E AL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROCESO DE GESTION DE TIC DE LA ENTIDAD, Y SE ENCARGUE DE LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES:
- REVISION, OPTIMIZACION DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE INFORMACION SINCA Y SU MODELO DE OPERACION.
- ANALISIS, DISEÃ'O E IMPLEMENTACION DE LOS CASOS DE USO IDENTIFICADOS (NUEVOS REQUERIMIENTOS Y AJUSTES A LAS FUNCIONALIDADES EXISTENTES EN EL SINCA)
- SOPORTE REQUERIDO PARA LA PUESTA EN PRODUCCION DE LOS DESARROLLOS IMPLEMENTADOS Y PUESTOS EN OPERACION.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN	CONTAR CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN DESARROLLO DE SOFTWARE EN ORACLE, QUE APORTE METODOLOGIA, GRUPO DE EXPERTOS Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, LE PERMITIRA A LA ENTIDAD LUEGO DEL EJERCICIO DE INGENIERIA EFECTUADO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: - GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION - OPTIMIZAR LAS FUNCIONALIDADES DEL SINCA - DISPONER DE RECURSOS DE CONSULTA PARA LOS PUBLICOS DE INTERES - PERMITIR TRANSACCIONES DESDE LOS PROCESOS QUE GENERAN LA INFORMACION - GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL SISTEMA SEA ESCALABLE, INTEROPERABLE, SEGURO, FUNCIONAL Y SOSTENIBLE FINANCIERA Y TECNICAMENTE
CONCORDANCIA CON LA MISION Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD	CUMPLIMIENTO CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	LINEA ESTRATEGICA: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.

ALCANCE DEL OBJETO

1. LEVANTAMIENTO DE DOCUMENTACION DE PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SINCA Y CREACION DE DIAGRAMAS DE FLUJO Y PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SINCA
2. REVISION Y AFINAMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE, ESQUEMAS, MODELOS DE SOPORTE, MODELOS DE ADMINISTRACION Y SOPORTE PARA AMBIENTES DE DESARROLLO Y DE PRODUCCION.
3. ANALISIS, DISEÑO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SINCA, BASADO EN LOS PROCESOS ACTUALES DE LA CDMB Y LOS CASOS DE USO DEFINIDOS.
4. INTEGRACION DEL SINCA CON LOS DIFERENTES MODULOS DEL SIC Y PLATAFORMAS EXTERNAS.
5. 3. VALORACION Y COTIZACION DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO DE ORACLE MAS CONVENIENTE PARA LA ENTIDAD, PARA LAS ACTUALES LICENCIAS DE ORACLE
6. SOPORTE, ACTUALIZACION DE LOS DIFERENTES MODULOS DEL SINCA.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Jefe Oficina de Contratación	Representante Dirección SIGC	Director General

CODIGO A-BS-FO02 VERSIÓN 02

REQUERIMIENTO TÉCNICO

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No. 7607

7. ELABORACION DE UN PORTAFOLIO DE PROYECTOS COMPLEMENTARIOS ORIENTADO A LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION EN FUTUROS PROYECTOS.

VER ANEXO TECNICO, CON EL DETALLE DE LOS PROUCTOS Y FASES REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL REQUERIMIENTO.

ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Bien	Cantidad	Cotización 1 MAKRONET	Cotización 2 BMP INGENIERI	Cotización 3 EME INGENIERIA	Iva	Promedio
SERVICIOS PARA ANALISIS, DISEÑO, IMPLEMETACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES.	1	127,731,092.00	124,369,748.00	121,951,200.00	19	148,373,975.87

TOTAL: 148,373,975.87

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):
CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLON(ES) TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: 148,373,976.00

FORMA DE PAGO: 8 PAGOS MENSUALES POR UN VALOR DE $ 18´546.747,OO PESOS PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES AL SUPERVISOR.
18546747

ANTICIPO: 0 % **JUSTIFICACION:**

PLAZO : **MESES:** 8 **DÍAS:**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bucaramanga

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

			VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUT.
960200100121000	Rec: 90	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.			
30500000000		FORTALECER EL RECURSO HUMANO, LOS BIENES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA CDMB	2021	$148,373,976.00	

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción | Licencia Ambiental | Diseños

JUSTIFICACION: (De la exigencia o no) :

ANEXOS

SUBDIRECTOR

LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES

RESPONSABLE TÉCNICO

JUAN ERNETH RUIZ RUIZ

Proyectó: EDGAR RODRIGUEZ PINZON

Elaboró: EDGAR RODRIGUEZ PINZON



ANEXO TECNICO

SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.

1. **INICIO DEL PROYECTO**
 Kick off
 REVISION DE METODOLOGIA Y ARTEFACTOS DEL PROYECTO

2. **DIAGNOSTICO**

Diagnóstico del estado del sistema de información y ambiente de trabajo, Plan de trabajo y declaración de Alcance.

SE EJECUTARAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- REVISION DE AMBIENTES DE TRABAJO Y PRODUCCION
- REVISION DE FUENTES Y BASES DE DATOS
- CREACION DE DIAGRAMAS DE FLUJO Y PROCESOS PARA MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SINCA
- LEVANTAMIENTO DE DOCUMENTACION DE PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SINCA

3. **PLAN DE DESARROLLO**
 - IDENTIFICACION DE CASOS DE USO
 - PLAN DE ITERACIONES







4. EJECUCION

4.1 REVISION Y AFINAMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE, ESQUEMAS, MODELOS DE SOPORTE, MODELOS DE ADMINISTRACION Y SOPORTE PARA AMBIENTES DE DESARROLLO Y DE PRODUCCION.

PRODUCTOS:

- DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LA BASE DE DATOS Y RECOMENDACIONES
- DOCUMENTO INFORME DEL AFINAMIENTO EFECTUADO A LA BASE DE DATOS
- DOCUMENTO CON EL MODELO Y ACTIVIDADES A ESTANDARIZAR PARA LA ADMINISTRACION Y SOPORTE DE LAS BASES DE DATOS.

4.2 MODELO DE LICENCIAMIENTO DE ORACLE PARA LA ENTIDAD

PRODUCTOS:

- VALORACION Y COTIZACION DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO DE ORACLE MAS CONVENIENTE PARA LA ENTIDAD (VALIDADO POR EL FABRICANTE), PARA LAS ACTUALES LICENCIAS DE ORACLE.
- DOCUMENTO CON EL MODELO DE LICENCIAMIENTO RECOMENDADO PARA LA CDMB.
- VALIDACION CON FABRICANTE Y ESQUEMA DE PRECIOS .

4.3 ANALISIS, DISEÑO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SINCA, BASADO EN LOS PROCESOS ACTUALES DE LA CDMB Y LOS CASOS DE USO DEFINIDOS.

PRODUCTOS:

- CASOS DE USO PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO
- PLAN DE DESARROLLO
- PLAN DE PRUEBAS
- CASOS DE USO EN PRODUCCION

4.4 INTEGRACION DEL SINCA CON LOS DIFERENTES MODULOS DEL SIC Y PLATAFORMAS EXTERNAS.

PRODUCTOS:

- INTEGRACION DE LOS MODULOS DEL SINCA (CONTROL AMBIENTAL, TASAS RETRIBUTIVAS, TASA POR USO DEL AGUA, CALIDAD DEL AIRE, CENTRO DE DIAGNOSTICO, COMPENSACIONES FORESTALES) CON EL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y CONTABLE, PARA LOS PROCESOS QUE GENERAN FACTURACION, GESTION DE CARTERA







- INTEGRACION DE LOS PROCESOS PARA LA GESTION DE TRAMITES EN EL SINCA CON LA PLATAFORMA VITAL SEGÚN VIABILIDAD TECNICA.

5 **SOPORTE, ACTUALIZACION DE LOS DIFERENTES MODULOS DEL SINCA.**

PRODUCTOS:

- DOCUMENTO DEL MODELO DE SOPORTE
- ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO

6 **ELABORACION DE UN PORTAFOLIO DE PROYECTOS COMPLEMENTARIOS ORIENTADO A LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION EN FUTUROS PROYECTOS.**

PRODUCTOS:

DOCUMENTO CON EL PORTAFOLIO: DEBE INCLUIR EL PERFIL PARA CADA PROYECTO PLANTEADO (LA DESCRIPCION SIMPLIFICADA DEL PROYECTO PLANTEADO. SE DEBE DEFINIR EL PROPOSITO Y LA PERTINENCIA DEL PROYECTO, UN PRIMER ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS Y DE LA INVERSION TOTAL QUE SE NECESITARA, ASI COMO DE LOS COSTOS OPERATIVOS)







CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Asesor Dirección General	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Directora General
CODIGO / VERSIÓN 01	SOLICITUD DE PERSONAL IDONEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL		

SOLICITUD DE PERSONAL IDÓNEO PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	
FECHA	30 ABR 2021
SUBDIRECCIÓN SOLICITANTE	OFICINA DE CONTRATACIÓN
DIRIGIDO A	COORDINADOR DE TALENTO HUMANO
OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.
TIPO DE REQUERIMIENTO	Solicito **se certifique** si dentro de la planta de personal de la entidad: a) Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para prestar el Servicio a Contratar, o b) No existe dentro de la misma planta, quien preste el servicio solicitado.
SOLICITANTE	**CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA** **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN**

Proyecto	BORIS VELASCO PARADA	CONTRATISTA	



EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

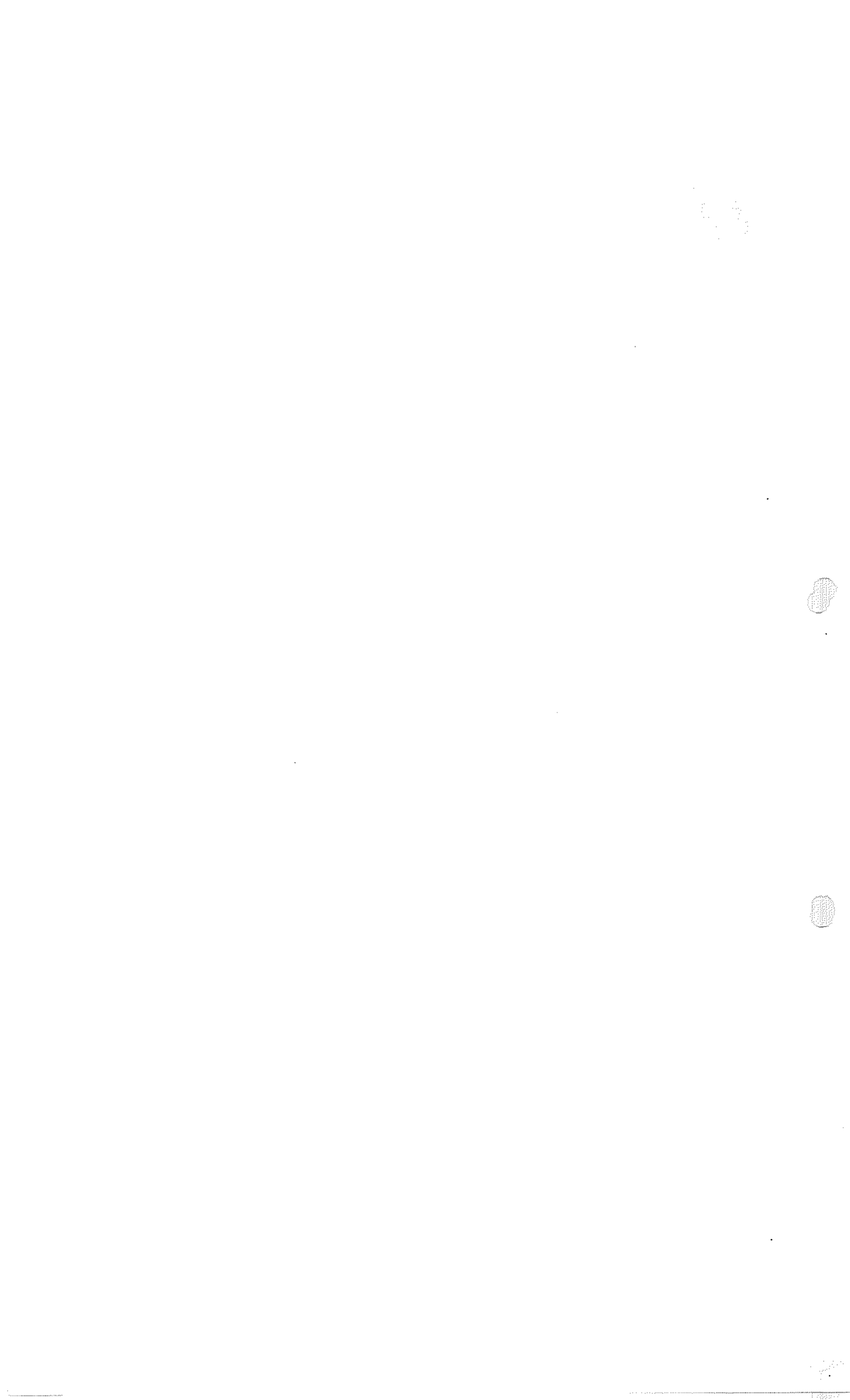
HACE CONSTAR:

Que revisada la planta de personal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, se verificó que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar el siguiente objeto contractual:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.

Se expide en Bucaramanga, 30 ABR 2021

MARIA FERNANDA ZAFRA VEGA
Coordinadora de Talento Humano.



MEMORANDO

OC-792-2021

Bucaramanga, 30 de abril de 2021

PARA: **CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA**
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

DE: **BORIS YAMID VELASCO PARADA**
ABOGADO EXTERNO

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS**

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS, para contratar el siguiente objeto:

OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.
No. REQUERIMIENTO TÉCNICO	7607
PLAZO	OCHO(8) MESES Y (0) DIAS.
OFICINA / SUBDIRECCIÓN	ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO(A)

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
960200100121000	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.	30500000000	FORTALECER EL RECURSO HUMANO, LOS BIENES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA CDMB	$148,373,976	
			SUBTOTAL	**$148,373,976**	
			TOTAL		**$148,373,976**

Cordialmente,

BORIS YAMID VELASCO PARADA
ABOGADO EXTERNO

Proyectó	BORIS YAMID VELASCO PARADA	ABOGADO EXTERNO	
Revisó	BORIS YAMID VELASCO PARADA	ABOGADO EXTERNO	

MEMORANDO

OC-793/2021

Bucaramanga, 30 de abril de 2021

PARA: **ROBINSON SARMIENTO GARCÍA**
Coordinador Presupuesto

DE: **DIRECCIÓN GENERAL**

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

De manera atenta, me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para contratar el siguiente objeto:

OBJETO CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB)

No. REQUERIMIENTO TÉCNICO 7607

PLAZO OCHO (08) MESES

OFICINA / SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RUBROS	DESCRIPCIÓN	SUBRUBROS REC		DESCRIPCIÓN	VALOR VIG ACTUAL	VALOR VIG FUTURA
960200100121000	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA	30500000000	90	FORTALECER EL RECURSO HUMANO, LOS BIENES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA CDMB	$148.373.976	
				SUBTOTAL	**$148.373.976**	
				TOTAL		**$148.373.976**

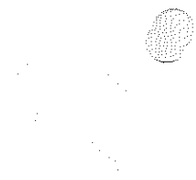
Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General C.D.M.B.

Proyectó	Boris Yamid Velasco Parada	Contratista	
Revisó	Abg. Chanel Rocío López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

Diana 30/04/2021 3:05pm





CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equco Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-8S-FO19 / VERSIÓN: 1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		

No. 338

VIGENCIA: 2.021 FECHA: Mayo de 2021

TIPO DE ELEMENTO:	Bienes		Servicios	x	Obra Pública	

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad legal, Certifico la Existencia en el Plan de adquisiciones vigencia fiscal 2021 de lo que a continuación relaciono :

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DURACION ESTIMADA DEL CONTRATO EN	VALOR TOTAL ESTIMADO
80111600	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION, DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES, DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB. TI-SIS-INF-01	8 meses	148.373.976

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
ADMINISTRADOR PLAN DE COMPRAS

Elaboró: Erika Mayru Cardenas Cely, Técnico Administrativo, grado 15



CERTIFICADO No. 0596

CDMB

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL COORDINADOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CERTIFICA :

Que existe disponibilidad presupuestal para INICIAR PROCESO CONTRACTUAL DE CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB, por valor dè $148,967,472.00, incluído el gravamen a los movimientos financieros (4 por mil), con la siguiente imputación presupuestal :

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1-2 NPA-90	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.	$148,967,472.00

Valor Fiscal	Valor GMF	Valor Reajustes
$148,373,976.00	$593,496.00	

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO SOLICITUD SG MEMO OC/ 793 DE 30/04/2021 REQUERIMIENTO 7607 EMITIDO OF.CONTRATACION

GMF según artículo 24 ley 1819 de 2016.

ROBINSON SARMIENTO GARCIA

COORDINADOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Bucaramanga Abril 30 de 2021

laboró NANCY MIREYA RIOS PATIÑO







CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03	VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB	

ESTUDIOS Y DOCUMENTENTOS PREVIOS	
NUMERO DEL PROCEDIMIENTO	CD-331-2021
SUBDIRECCION O OFICINA SOLICITANTE	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO	CHANEL ROCIO LÓPEZ ALDANA
RESOLUCION DE DELEGACION FUNCIONARIO COMPETENTE	Resolución No. 473 de 2020
FECHA DE ELABORACION	MAYO DE 2021
RESPONSABLE TÉCNICO (Descripción de la necesidad, , ventajas de la contratación, , Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal, factores de selección, Requisitos habilitantes de orden técnico, Evaluación de suficiencia de las garantías, del contrato tipificación, estimación y distribución de riesgos)	LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES
RESPONSABLE JURÍDICO (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, garantías del contrato sin evaluar los riesgos que generan desequilibrio económico que le corresponde a la parte técnica)	CHANEL ROCIO LÓPEZ ALDANA BORIS VELASCO PARADA
RESPONSABLE FINANCIERO (Requisitos habilitantes de orden financiero (capacidad de endeudamiento, liquidez, etc; estudio del sector)	CHANEL ROCIO LÓPEZ ALDANA
FUNDAMENTO LEGAL	Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

CONFORME AL REQUERIMIENTO TECNICO N° 7607 SE SEÑALA DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LA CDMB SE CUENTA CON EL SISTEMA DE INFORMACION DENOMINADO SINCA, QUE SE HA CONVERTIDO EN UNA HERRAMIENTA TECNOLOGICA FUNDAMENTAL PARA APOYAR DE MANERA EFICIENTE, LAS DIVERSAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EN LAS AÂ REAS MISIONALES DE LA ENTIDAD; GRACIAS A ESTE SISTEMA DE INFORMACION, SE PUEDEN PROCESAR, ALMACENAR, GESTIONAR, SUMINISTRAR Y COMPARTIR VOLUMENES DE DATOS PARA EL SOPORTE DE ACTIVIDADES Y LA TOMA DE DECISIONES, ADEMAS DE AGILIZAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, LA DISMINUCION DE LOS COSTOS Y TIEMPOS DE OPERACION.

DEBIDO A LA DINAMICA ORGANIZACIONAL, LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS, LAS DISPOSICIONES DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL, LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE INFORMACION Y DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD ASOCIADO, SE HACE NECESARIO EFECTUAR UNA SOLIDA REVISION DE SU ACTUAL ARQUITECTURA, MODELO DE GESTION Y OPERACION, PARA REALIZAR LOS AJUSTES,

PLANIFICAR LAS MEJORAS Y LA IMPLEMENTACION DE LOS CASOS DE USO DEFINIDOS.

EN LA ACTUALIDAD, LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO REQUERIDO PARA ABORDAR LA TOTALIDAD Y COMPLEJIDAD DE LAS LABORES NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACION TECNICA Y FUNCIONAL DEL SINCA.

PARA DAR CUMPLIMIENTO LO ANTERIOR, SE REQUIERE CONTAR CON EL APOYO DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN DESARROLLO DE SOFTWARE ORACLE, QUE ACOMPAÑE AL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROCESO DE GESTION DE TIC DE LA ENTIDAD, Y SE ENCARGUE DE LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES:

- REVISION, OPTIMIZACION DE LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE INFORMACION SINCA Y SU MODELO DE OPERACION.
- ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LOS CASOS DE USO IDENTIFICADOS (NUEVOS REQUERIMIENTOS Y AJUSTES A LAS FUNCIONALIDADES EXISTENTES EN EL SINCA)
- SOPORTE REQUERIDO PARA LA PUESTA EN PRODUCCION DE LOS DESARROLLOS IMPLEMENTADOS Y PUESTOS EN OPERACION.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN	CONTAR CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN DESARROLLO DE SOFTWARE EN ORACLE, QUE APORTE METODOLOGIA, GRUPO DE EXPERTOS Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, LE PERMITIRA A LA ENTIDAD LUEGO DEL EJERCICIO DE INGENIERI A EFECTUADO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: - GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION - OPTIMIZAR LAS FUNCIONALIDADES DEL SINCA - DISPONER DE RECURSOS DE CONSULTA PARA LOS PUBLICOS DE INTERES - PERMITIR TRANSACCIONES DESDE LOS PROCESOS QUE GENERAN LA INFORMACION - GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL SISTEMA SEA ESCALABLE, INTEROPERABLE, SEGURO, FUNCIONAL Y SOSTENIBLE FINANCIERA Y TECNICAMENTE	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	**Línea estratégica**	LINEA ESTRATEGICA: UNA CDMB MODERNA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA
	Programa	LINEA ESTRATEGICA: UNA CDMB MODERNA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA
	Proyecto	LINEA ESTRATEGICA: UNA CDMB MODERNA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIOS	OBRA PUBLICA
		X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

SE CONTEMPLAN LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993., en consecuencia deberán: a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del

contrato le imparta la Entidad; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los amparos contratados y responder por ellos; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

- Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.

- Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales) de conformidad con el Art. 50 de la ley 789 de 2002, así como los aportes a parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.

- Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario

- Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social,

- Pagar los costos directos e indirectos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichoscostos.

- Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.

- Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el siguiente link: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/contratacion.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. LEVANTAMIENTO DE DOCUMENTACION DE PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SINCA Y CREACION DE DIAGRAMAS DE FLUJO Y PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SINCA
2. REVISION Y AFINAMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE, ESQUEMAS, MODELOS DE SOPORTE, MODELOS DE ADMINISTRACION Y SOPORTE PARA AMBIENTES DE DESARROLLO Y DE PRODUCCION.
3. ANALISIS, DISEÑO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SINCA, BASADO EN LOS PROCESOS ACTUALES DE LA CDMB Y LOS CASOS DE USO DEFINIDOS.
4. INTEGRACION DEL SINCA CON LOS DIFERENTES MODULOS DEL SIC Y PLATAFORMAS EXTERNAS.
5. VALORACION Y COTIZACION DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO DE ORACLE MAS CONVENIENTE PARA LA ENTIDAD, PARA LAS ACTUALES LICENCIAS DE ORACLE
6. SOPORTE, ACTUALIZACION DE LOS DIFERENTES MODULOS DEL SINCA.
7. ELABORACION DE UN PORTAFOLIO DE PROYECTOS COMPLEMENTARIOS ORIENTADO A LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION EN FUTUROS PROYECTOS.

VER ANEXO TECNICO, CON EL DETALLE DE LOS PRODUCTOS Y FASES REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL REQUERIMIENTO.

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03 / VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		

ALCANCE DEL OBJETO			
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PLAN DE COMPRAS			
SE ADJUNTA			
CONDICIONES DEL CONTRATO			
Presupuesto Oficial	CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($148.373.976) IVA Y DEMAS EROGACIONES INCLUIDAS		
Forma de pago	SIETE PAGOS MENSUALES CONFORME AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
Anticipo o pago anticipado	___0__%	Justificación técnica del anticipo o pago anticipado: No aplica	
Obligaciones de las partes	Obligaciones del contratista	Obligaciones generales del contratista	SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS
		Obligaciones especiales del contratista	SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS
	Obligaciones de la CDMB	• Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista; • Pagar oportunamente las actas de pago parcial que cumplan con los requisitos establecidos; Liquidar el contrato	
Lugar de ejecución del contrato	BUCARAMANGA		
Plazo	SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio del contrato.		
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		
Régimen normativo del tipo de contrato	Ley 80 de 1.993, Articulo 32 Numeral 3		
Modalidad de selección	**CONTRATACION DIRECTA**		
Justificación	El Artículo 209 de la Constitución Política señala: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.* *Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.".* Con fundamento en lo anterior, buscando el cumplimiento de los fines de la función pública al interior de la entidad se requiere CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB. De igual forma la ley 80 de 1993 Artículo 32° Numeral 3 define el Contrato de Prestación de Servicios de la siguiente forma:		

¨ ***3o. Contrato de prestación de servicios***

Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.¨

Así mismo la ley 1150 de 2007, sobre las modalidades de selección, en su artículo segundo, numeral 4, literal h, contempló lo siguiente:

¨ *4.* ***Contratación directa.*** *La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:*

(..) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales;¨

De igual forma el Decreto 1082 de 2015, sobre los contratos de prestación de servicios contempla lo siguiente:

*¨**Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.¨

De acuerdo a las normas relacionadas, y considerando la necesidad de contar con un contratista para *CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB..*, es preciso entrar a determinar la procedencia de un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS para atender la necesidad emergente.

De lo señalado anteriormente, es preciso indicar que la actividad que necesita la institución es plenamente identificable e intangible y es relacionada con la gestión institucional, en donde se requiere una persona que preste los servicios aca descritos.

Finalmente, están plenamente demostrados los elementos sustanciales para la procedencia del presente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual en el presente caso, resta evaluar la idoneidad y experiencia de la persona jurídica que desarrollará el objeto contractual *CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA*

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO03 / VERSIÓN 03	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CDMB		

	EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.

ANALISIS ECONOMICO - METODO UTILIZADO

		PRECIOS DEL MERCADO	x	PRECIOS Y DATOS HISTORICOS DE LA CDMB		FUENTES DE INFORMACION OFICIALES O GUBERNAMENTALES		OTROS	

TENIENDO ENCUENTA EL OBJETO A CONTRATAR, EL ALCANCE DEL CONTRATO, METODOLOGIA PARA LA EJECUCION, Y EL GRADO DE COMPLEJIDAD DEL OBJETO A EJECUTAR SE HA DETERMINADO QUE EL VALOR ESTIMADO DEL OBJETO A CONTRATAR ES DE CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($148.373.976) IVA Y DEMAS EROGACIONES INCLUIDAS, VALOR QUE CORRESPONDE AL CÁLCULO PROMEDIO REALIZADO POR LA OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, BASADO EN COTIZACIONES ALLEGADAS PARA TAL EFECTO, LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO ANALISIS DE RIESGOS

Se adjunta

SELECCIÓN OBJETIVA

Naturaleza del requisito	EXIGENCIA	JUSTIFICACION
Requisitos habilitantes de orden jurídico	**La persona jurídica deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos jurídicos:** Carta de presentación incluyendo (Objeto contractual, Actividades a Desarrollar y Plazo de ejecución) Oferta económica y forma de pago Certificado De Existencia y Representación Legal no superior a 30 días a la fecha de la invitación. El certificado deberá contener un objeto social Acorde con el objeto contractual y su duración no podrá ser inferior al término del contrato y un año más. Deberá acreditar Capacidad de Representación del Representante Legal. Cedula de ciudadanía y libreta militar representante legal Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y contravencionales Rut Paz y salvo Seguridad Social y Parafiscales	PODRAN CELEBRAR CONTRATOS CON LA CDMB LAS PERSONAS CONSIDERADAS LEGALMENTE CAPACES EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. NO PODRAN CELEBRAR CONTRATO CON LA ENTIDAD, AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE TENGAN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE ACUERDO CON LA LEY
Requisitos Habilitantes de orden financiero	No aplica	POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Requisitos habilitantes de orden técnico	El oferente deberá acreditar que cuenta con los siguientes perfiles para la ejecución del contrato:	CON EL FIN DE QUE PUEDA VERIFICARSE EXPERIENCIA .E IDONEIDAD DE LA

	CANT / **CARGO** / **PROFESION** / **EXPERIENCIA Y HABILIDADES** 1 / Director proyecto / Ingeniero de Sistemas, con especialización en Seguridad Informática / 5 años de experiencia general, contados a partir de fecha de tarjeta profesional. Experiencia especifica en desarrollo de sistema de información geográfica y sistemas de información de digitalización de redes. 1 / Ingeniero Desarrollador / Ingeniero de Sistemas / 5 años de experiencia general según tarjeta profesional. Experiencia especifica en desarrollo de sistemas de información. 1 / Técnico Desarrollador / Técnico en desarrollo de sistemas informáticos / Experiencia especifica en mantenimiento y actualización de sistemas de información. Para tal efecto deberá allegar los siguientes documentos: 1. Hoja de vida con sus respectivos soportes académicos y laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados, acompañados de sus tarjetas profesionales o documento correspondiente. 2. Carta de intención de participar en la ejecución del contrato EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El oferente deberá debe demostrar que cuenta con experiencia relacionada en la ejecución de contratos relacionados con el mantenimiento y/o gestión y/o actualización de sistemas de información, acreditando haber celebrado y ejecutado dos (2) contratos con objeto similar con entidades estatales o privadas por una suma igual o superior al presupuesto oficial del proceso contractual. Para tal efecto deberá presentar las respectivas certificaciones o en su defecto las actas de liquidación de estos.	PERSONA JURIDICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL
Factores de evaluación de las ofertas	No aplica	POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

ANALISIS DE GARANTIAS

CLASES DE GARANTÍAS	Fundamento Jurídico:	**Artículo 2.2.1.2.3.1.1. *Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación.*** El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente titulo.		
	Contrato de seguro contenido en una póliza	X		
	Patrimonio autónomo			
	Garantía Bancaria			

RIESGO AMPARO	VALOR PORCENTAJE	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN	
			Jurídica	Técnica
Cumplimiento	10%	Por el término del contrato y cuatro meses mas	Sección 3 del Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 (Numeral 3. Artículo 116, Decreto 1510 de 2013).El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la CDMB de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	Considerando las características propias del contrato de consultoría y las actividades a desarrollar esta garantía se hace apropiada y por ende su adopción en el presente proceso de selección.
			Jurídica	Técnica
Calidad del servicio	10%	Por el término del contrato y cuatro meses mas	Sección 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.15 del decreto 1082 de 2015 (artículo 124, decreto 1510 de 2013). Este amparo cubre a la entidad estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Considerando las características propias del contrato de consultoría y las actividades a desarrollar esta garantía se hace apropiada y por ende su adopción en el presente proceso de selección.

ACUERDOS COMERCIALES

NA

LICENCIAS, PERMISOS , ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción	**SI**	**NO X**	**JUSTIFICACION**	
			Por tratarse de un contrato de prestación de servicios	
Licencia Ambiental	**SI**	**NO X**	JUSTIFICACION	
			No se encuentra dentro de las actividades que requieran licencia ambiental.	
Otros	**NA**		**JUSTIFICACION**	**NA**
	NA		**JUSTIFICACION**	

			NA

ANEXOS	Requerimiento
	Certificado inexistencia de personal
	Estudio del Sector
	Certificado de disponibilidad presupuestal
	Certificado de existencia en el plan de compras

Funcionario competente,

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación

BORIS VELASCO PARADA (Proyectó aspectos jurídicos)
Asesor Externo Contratación

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: OFICINA DE CONTRATACIÓN	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-BS-FO30	VERSIÓN: 1	**ESTUDIO DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA**	

1. OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe promover programas de funcionamiento dirigidos a la remuneración de servicios profesionales; por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en el requerimiento técnico No. 7607 del 13 de Abril de 2021 y al estudio de mercado realizado por la Subdirección Administrativo(a) y Financiero(a) y al estudio previo realizado por la oficina de contratación.

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCÍAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.	SECTOR MINERÍA SECTOR CONSTRUCCIÓN SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL	SECTOR TRANSPORTE SECTOR COMUNICACIONES

	TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES SECTOR FINANCIERO

De esta manera, el objeto a contratar "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.", se encuentra ubicado en el sector terciario.

2.2. PERPECTIVA TÉCNICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios Profesionales y de asistencia técnica, tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en ambos casos, cuentan con la organización y la formación idónea que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, considera que lo más conveniente es contratar a una persona natural y/o jurídica que preste los servicios Profesionales en la Subdirección Administrativo(a) y Financiero(a), en el proceso mencionado.

La prestación de Servicios Profesionales por parte de una persona natural y/o jurídica le permitirá a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, contar con un acompañamiento profesional con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus objetivos misionales.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio:

"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB."

2.3. PERPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1082 de 2015.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, cuenta con el sistema de información denominado SINCA, que se ha convertido en una herramienta tecnológica fundamental para apoyar de manera eficiente, las diversas funciones y actividades en las áreas misionales de la entidad; gracias a este sistema de información, se pueden procesar, almacenar, gestionar suministrar y compartir volúmenes de datos para el soporte de actividades y la toma de decisiones, además de agilizar los procesos y procedimientos, la disminución de los costos y tiempos de operación debido a la dinámica organizacional, los requerimientos normativos, las disposiciones de la política de gobierno digital, la necesidad de optimizar la arquitectura del sistema de información y del esquema de seguridad asociado, se hace necesario efectuar una sólida revisión de su actual arquitectura, modelo de gestión y operación, para realizar los ajustes, planificar las mejoras y la implementación de los casos de uso definidos.

En la actualidad, la entidad no cuenta con el recurso humano especializado requerido para abordar la totalidad y complejidad de las labores necesarias para la optimización técnica y funcional del SINCA.

Para dar cumplimiento lo anterior, se requiere contar con el apoyo de una empresa especializada en desarrollo de software ORACLE, que acompañe al equipo de trabajo del proceso de gestión de tic de la entidad, y se encargue de la ejecución de los siguientes: - revisión, optimización de la arquitectura del sistema de información SINCA y su modelo de operación.

Análisis, diseño e implementación de los casos de uso identificados (nuevos requerimientos y ajustes a las funcionalidades existentes en el SINCA) - soporte requerido para la puesta en producción de los desarrollos implementados y puestos en operación.

Con el acompañamiento de una empresa especializada en desarrollo de software en ORACLE, que aporte metodología, grupo de expertos y transferencia de conocimiento, le permitirá a la entidad luego del ejercicio de ingeniería efectuado los siguientes aspectos: - garantizar la calidad de la información - optimizar las funcionalidades del SINCA - disponer de recursos de consulta para los públicos de interés y permitir transacciones desde los procesos que generan la información - generar las condiciones para que el sistema sea escalable, interoperable, seguro, funcional y sostenible financiera y técnicamente.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. PERPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Proceso 1: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Número del Contrato	00060 de 2013
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal

Objeto del Contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LA DEFENSA DE LEGALIDAD DEL ACUERDO METROPOLITANO No. 016 DE 2012"
Cuantía Definitiva del Contrato	$145.000.000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 9.085.344 DE CARTAGENA
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 9.085.344 DE CARTAGENA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	01 de Abril de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	04 de Abril de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Años
Fecha de Terminación del Contrato	03 de Abril de 2019
Fecha de Liquidación del Contrato	24 de Julio de 2019

Proceso 2: CDMB

Número del Contrato	8477-02
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON AMPLIOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ACTUACIONES ANTE EL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE FORMULE Y ADELANTE TRES ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DIRIGIDAS CONTRA LOS SEÑORES ALCALDES, SECRETARIOS DE HACIENDA Y TESOREROS DE LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y PIEDECUESTA CON EL FIN QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 44 A 46 DE LA LEY 99 DE 1993, EN EL DECRETO 1339 DE 1994 Y EN LOS CORRESPONDIENTES ACUERDOS MUNICIPALES QUE REGULAN EL COBRO Y GIRO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL CON DESTINO A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. IGUALMENTE SE REQUIERE EL PROFESIONAL PARA QUE EJERZA LA REPRESENTACION DE LA CDMB EN EL TRAMITE DE LA CONSULTA ELEVADA POR EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ANTE LA SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL DEL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, EN RELACION CON EL INSTRUMENTO QUE DEBE APLICARSE PARA DETERMINAR EL REQUISITO DE POBLACION ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66 DE LA LEY 99 DE 1993 (EL CENSO LEGALMENTE APROBADO O LAS PROYECCIONES DEL MISMO).

Cuantía Definitiva del Contrato	$518.000.000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ALIER EDUARDO HERNANDEZ ENRIQUEZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 12.956.419 DE PASTO - NARIÑO
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Santander
Nombre del Representante Legal del Contratista	ALIER EDUARDO HERNANDEZ ENRIQUEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 12.956.419 DE PASTO - NARIÑO
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	15 de Mayo de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	15 de Mayo de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Años
Fecha de Terminación del Contrato	18 de Julio de 2018
Fecha de Liquidación del Contrato	18 de Julio de 2018

- ✓ **CONTRATACIONES SIMILARES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES:**

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades públicas a nivel Nacional, cuyos objetos sean iguales o en similares condiciones, con el propósito de establecer requisitos, posibles proveedores locales especificaciones técnicas y económicas y demás actividades que conlleven durante la ejecución del contrato que se suscriba.

Entidad: ANTIOQUIA - INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN ISVIMED

No. Proceso: CD 366-2019

Modalidad de selección: Contratación Directa

Objeto: "REALIZAR UN ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL ORIENTADO A LA REVISIÓN, AJUSTE Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL SECTOR PÚBLICO.
Contratista: 195.000.000 Pesos Colombianos
Plazo: 6 Meses.

Entidad: SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GIRÓN

No. Proceso: SEYC-086-2019
Modalidad de selección: Contratación Directa.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL USO DE LA PLATAFORMA

INFORMATICA PARA EL ALMACENAMIENTO, SIMPLIFICACION, SISTEMATIZACION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION DE LAS I.E. OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI DURANTE LA VIGENCIA 2019

Valor: $ 260.000.000 Pesos Colombianos

Plazo: 11 Meses.

5. ANÁLISIS DE RIESGO

Identificación del riesgo	Clase		FUENTE		Etapa		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación
Errores cometidos en documentos elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	General	X	Interno	X	Planeación		Económico		Insignificante (1)		Riesgo Extremo (8,9,10)		Contratista	X	
							Sociales o políticos								
					Selección		Operacionales				Riesgo alto (6,7)				
							Financieros	X	Menor (2)	X					
	Especifico		Externo		Contratación		Regulatorios		Moderado (3)		Riesgo Medio (5)				
							De la naturaleza								
					Ejecución	X	Ambientales				Riesgo bajo (2,3,4)	X	Entidad		
							Tecnológicos		Mayor (4)						
									Catastrófico (5)						

Identificación del riesgo	Clase		Fuente		Etapa		Tipo		Probabilidad		Valoración del riesgo		Asignación		Observación
Cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato	General	X	Interno		Planeación		Económico		Insignificante (1)		Riesgo Extremo (8,9,10)		Contratista		
							Sociales o políticos								
					Selección		Operacionales								
							Financieros		Menor (2)		Riesgo alto (6,7)				
	Especifico		Externo	X	Contratación		Regulatorios	X			Riesgo Medio (5)				
							De la naturaleza		Moderado (3)	X		X			
					Ejecución	X	Ambientales				Riesgo bajo (2,3,4)				
							Tecnológicos		Mayor (4)				Entidad	X	
									Catastrófico (5)						

PROYECTADO POR	Fecha		
	DD	MM	AA
Henry Alexander Botia González		05	2021
APROBADO JEFE DE OFICINA	Fecha		
	DD	MM	AA
Chanel Rocío López Aldana		05	2021

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
unidos por el ambiente

Bucaramanga, 03 MAY 2021

Señores
EME INGENIERIA SA
comercial@emeingenieria.com.co
Bucaramanga

REF.: Invitación a presentar propuesta para prestación de servicios

Con el objetivo de cumplir con el procedimiento de contratación que debe adelantar la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B, la oficina de contratación requiere los servicios, teniendo en cuenta las siguientes características:

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993., en consecuencia deberán: a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Entidad; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los amparos contratados y responder por ellos; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
- Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
- Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales) de conformidad con el Art. 50 de la ley 789 de 2002, así como los aportes a parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.
- Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario
- Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social,
- Pagar los costos directos e indirectos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichoscostos.
- Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.
- Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el siguiente link: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/contratacion.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. LEVANTAMIENTO DE DOCUMENTACION DE PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SINCA Y CREACION DE DIAGRAMAS DE FLUJO Y PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SINCA

2. REVISION Y AFINAMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE, ESQUEMAS, MODELOS DE SOPORTE, MODELOS DE ADMINISTRACION Y SOPORTE PARA AMBIENTES DE DESARROLLO Y DE PRODUCCION.
3. ANALISIS, DISEÑO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SINCA, BASADO EN LOS PROCESOS ACTUALES DE LA CDMB Y LOS CASOS DE USO DEFINIDOS.
4. INTEGRACION DEL SINCA CON LOS DIFERENTES MODULOS DEL SIC Y PLATAFORMAS EXTERNAS.
5. VALORACION Y COTIZACION DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO DE ORACLE MAS CONVENIENTE PARA LA ENTIDAD, PARA LAS ACTUALES LICENCIAS DE ORACLE
6. SOPORTE, ACTUALIZACION DE LOS DIFERENTES MODULOS DEL SINCA.
7. ELABORACION DE UN PORTAFOLIO DE PROYECTOS COMPLEMENTARIOS ORIENTADO A LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION EN FUTUROS PROYECTOS.

VER ANEXO TECNICO, CON EL DETALLE DE LOS PRODUCTOS Y FASES REQUERIDAS PARA LA EJECUCION DEL REQUERIMIENTO.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($148.373.976) IVA Y DEMAS EROGACIONES INCLUIDAS

FORMA DE PAGO: SIETE PAGOS MENSUALES CONFORME AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

PLAZO: SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio del contrato.

En caso de estar interesado deberá allegar la respectiva propuesta, manifestando expresamente su aceptación, la cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Objeto
- Actividades a Desarrollar
- Plazo de ejecución
- Valor y forma de pago

Así mismo deberá adjuntar los siguientes documentos como **FACTORES JURIDICOS DEL OFERENTE**:

1. Carta de presentación incluyendo (Objeto contractual, Actividades a Desarrollar y Plazo de ejecución)
2. Oferta económica y forma de pago
3. Certificado De Existencia y Representación Legal no superior a 30 días a la fecha de la invitación. El certificado deberá contener un objeto social Acorde con el objeto contractual y su duración no podrá ser inferior al término del contrato y un año más. Deberá acreditar Capacidad de Representación del Representante Legal.
4. Cedula de ciudadanía y libreta militar representante legal
5. Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y contravencionales
6. Rut
7. Paz y salvo Seguridad Social y Parafiscales.

De igual forma deberá cumplir con los siguientes **REQUISITOS TÉCNICOS:**

El oferente deberá acreditar que cuenta con los siguientes perfiles para la ejecución del contrato:

CANT	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA Y HABILIDADES

1	Director proyecto	Ingeniero de Sistemas, con especialización en Seguridad Informática	5 años de experiencia general, contados a partir de fecha de tarjeta profesional. Experiencia especifica en desarrollo de sistema de información geográfica y sistemas de información de digitalización de redes.
1	Ingeniero Desarrollador	Ingeniero de Sistemas	5 años de experiencia general según tarjeta profesional. Experiencia especifica en desarrollo de sistemas de información.
1	Técnico Desarrollador	Técnico en desarrollo de sistemas informáticos	Experiencia especifica en mantenimiento y actualización de sistemas de información.

Para tal efecto deberá allegar los siguientes documentos:

1. Hoja de vida con sus respectivos soportes académicos y laborales que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados, acompañados de sus tarjetas profesionales o documento correspondiente.

2. Carta de intención de participar en la ejecución del contrato

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

El oferente deberá debe demostrar que cuenta con experiencia relacionada en la ejecución de contratos relacionados con el mantenimiento y/o gestión y/o actualización de sistemas de información, acreditando haber celebrado y ejecutado dos (2) contratos con objeto similar con entidades estatales o privadas por una suma igual o superior al presupuesto oficial del proceso contractual. Para tal efecto deberá presentar las respectivas certificaciones o en su defecto las actas de liquidación de estos

Cordialmente,

CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó	BORIS VELASCO PARADA	CONTRATISTA	

